



**LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS INSCRITAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PLAN DE EMPLEO 2018-2019 Y CONVOCATORIA DE PRUEBAS, DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA, para la contratación de 1 Oficial de Albañilería y 2 Peones (uno de ellos por 6 meses)**

Atendiendo a lo dispuesto en las Bases Regulatoras que regirán el proceso selectivo de las personas a contratar dentro del Plan de Empleo en el marco de los Itinerarios integrales de activación en el ámbito local 2018/2019 del Ayto de Belmonte de Miranda, aprobadas por Decreto de Alcaldía, junto al nombramiento de la Comisión de Selección, formada por, Presidente, Tomás Nicieza Braña (Suplente, María Elena González González), Secretaria, María Dolores Álvarez Alba (Suplente, Lucía Grossi Rivas), vocal, José Juan Calvo Rodríguez (suplente, Alberto Fernández García); vocales, a propuesta de UGT, José Antonio Menéndez Flórez (suplente, Alberto Rozas Blanco) y a propuesta de CCOO, José Manuel Fernández Martínez (suplente, Severino García del Oso).

Finalizado el plazo de subsanación de documentación de las listas provisionales de las personas inscritas para participar en el proceso de selección de dos peones y un oficial de albañilería, al amparo de los Planes de Empleo 2018/2019.

De conformidad con lo indicado, y en ejercicio de las competencias que me confiere la Ley,

**RESUELVO**

1º- Aprobar la lista definitiva de las personas inscritas para participar en el proceso selectivo para la contratación temporal de dos peones (duración 12 meses y otro de 6 meses), del Plan de Empleo 2018/2019, según figura en el Anexo I.

2º- Aprobar la lista definitiva de las personas inscritas para participar en el proceso selectivo para la contratación temporal de un oficial de albañilería (duración, un año), del Plan de Empleo 2018/2019, según figura en el Anexo II.

3º- Convocar prueba escrita y práctica para el jueves día 07/03/2019 en Belmonte Sociocultural, Carretera del Puerto. Belmonte. A las 09:00 horas.

4º- Recordar que los requisitos establecidos en la Base 3-4 y 5, de las Bases Regulatoras, deberán cumplirse a fecha de formalización del contrato.

5º- Las personas que no aparecieran en el listado por error o por haber llegado la solicitud al Registro municipal con posterioridad a la publicación del presente listado, quedarán provisionalmente inscritas y convocadas a la prueba de selección, sin perjuicio de que resultará necesaria la comprobación del cumplimiento de las bases de la convocatoria para poder proceder a su contratación, en su caso.



### ANEXO I

<b>Lista definitiva de inscritos, aspirantes a dos plazas de Peón (duración una: 12 meses y otra 6 meses)</b>			
<b>ORDEN</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
1	S. A. M.	09.401.349-F	A fecha de contratación deberán cumplir los requisitos establecidos en las Bases 3-4 y 5 de las Bases Regulatoras del Proceso selectivo.
2	E. A. G.	09.389.342-Y	
3	J. F. Á.	09.402.373-L	
4	D. F. G.	71.679.053-J	
5	J. F. P.	09.427.569-F	
6	J. A. G. G.	09.356.150-A	
7	C. G. R.	09.357.761-G	
8	R. M. G.	71.749.264-M	
9	G. M.C.	09.444.327-K	
10	J. A. M. G.	71.631.339-R	
11	J. C. P. A.	09.396.853-L	
12	A. R. G.	71.728.060-F	
13	J. S. G.	71.665.460-J	
14	E. T. R.	39.344.404-Y	
15	J. R. V. R.	09.353.369-M	

### ANEXO II

<b>Lista definitiva de admitidos, aspirantes a 1 plaza de Oficial de albañilería</b>			
<b>ORDEN</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
1	N. A. F.	71.630.629-G	A fecha de contratación deberán cumplir los requisitos establecidos en las Bases 3-4 y 5 de las Bases Regulatoras del Proceso selectivo.
2	J. F. P.	09.427.569-F	
3	E. T. R.	39.344.404-Y	

#### CONVOCATORIA DE PRUEBA ESCRITA Y PRÁCTICA

FECHA: 7 de marzo de 2019  
 HORA: 9:00 h.  
 LUGAR: Belmonte Sociocultural  
 TRAER: D.N.I. y bolígrafo

  
 Fdo.: Rosa María Rodríguez González

En Belmonte, a 4 de marzo de 2019

Alcaldesa del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda